

# ESTAFETA DE SAN SEBASTIAN.

## PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

### AMERICA.

GUATEMALA. Los sucesos principales son que el general Morazan ha sido electo Presidente. Dominguez había reunido en Trujillo una fuerza tal, que inspiraba recelos, hasta el grado de haberse exigido una contribucion extraordinaria de 90,000 pesos para equipar y sostener la fuerza que debía contenerle.

La legislatura de Guatemala había declarado vacante la mitra arzobispal, y en su consecuencia mandado nombrar un Vicario capitular, lo que ha originado desagradables contestaciones con el Cabildo eclesiástico, que no considera al cuerpo legislativo facultado para semejante procedimiento. Por contestaciones cogidas entre el Arzobispo espulso y algunas personas de la capital, entre otras las monjas de Santa-Teresa, se ordenó la prision de estas y de la famosa madre Aicinena; el pueblo se agolpó al rededor del convento dando tales muestras de inquietud, que fué necesario revocar el mandamiento de prision. (*Redactor de N. York.*)

### RUSIA.

PETERSBURGO, 1.º de Noviembre. S. M. el emperador llegó ayer por la tarde á Tsarkocelo con perfecta salud. S. E. el conde Zakrensky, ministro del interior, acaba de anunciar que en ejecucion de la mision que le ha confiado S. M. I. relativamente al cólera morbo, ha transferido su residencia de Saratow á Kasan.

Noticias de los gobiernos, relativas al cólera morbo. Escriben de Novotcherkarsk, fecha 29 de setiembre, que desde la aparicion del cólera morbo entre los cosacos del Don hasta entonces, habían muerto de esta epidemia 1334 personas, y habían sanado 438. En la ciudad ha habido 614 enfermos de los cuales han muerto 418 y sanado 196. La epidemia había ya cesado.

En Nisni Novogorod había el 20 de setiembre 86 enfermos del cólera morbo en el hospital, y desde aquella fecha hasta 1.º de octubre se habían añadido 64: han muerto 62, y sanado 98. Desde 31 de agosto hasta 1.º de octubre la totalidad de enfermos en el hospital ha sido de 554: han muerto 346 y sanado 208. De 20 de setiembre á 1.º de octubre, de 208 personas, asistidas en sus casas, han muerto 92 y han sanado 116. El total de los muertos en el mes de setiembre tanto en el hospital como en las casas, es 549. El número de los enfermos había disminuido mucho y se esperaba que cesaría pronto la enfermedad.

En Tiflis era bastante bueno el estado sanitario el 12 de setiembre, y la autoridad permitió la venta de frutas. Había muchos días que no caian enfermos, los habitantes volvian á la ciudad y se notaba en ella el movimiento acostumbrado. Desde 27 de julio al 18 de setiembre el total de enfermos del cólera morbo que ha habido en Tiflis, es 2222: han muerto 1575 y sanado 647. Este estrago ha hecho la epidemia en los 6000 habitantes que quedaron en Tiflis: porque á la primera aparicion de la enfermedad huyó casi toda la poblacion. La guarnicion ha perdido mas de 1000 soldados.

Una carta de Odesa de 1.º de octubre anuncia que esta terrible enfermedad fué llevada de Astracan á Kertz y de esta plaza á Sebastópol, donde actualmente hace grandes estragos. La ciudad de Odesa está aterrada. Las relaciones frecuentes que hay entre los puertos del mar Negro y de Azof con los del Mediterraneo, deben excitar la vigilancia de todos los magistrados de sanidad de los puertos situados en este último mar. El cólera morbo ha invadido en tres meses un espacio de 50000 leguas cuadradas en el territorio ruso.

El número de enfermos de la epidemia en Moskow, llegaba la mañana del 20 de octubre, á 1357; entre ellos 368 cuya curacion era probable. El total de enfermos hasta aquella época, ha sido de 3542. de los cuales han muerto 1771.

En Nisney Novogorod ha habido, desde que se manifestó la enfermedad hasta el 15 de octubre, 1068 enfermos, de los cuales han muerto 395 y sanado 575, quedaban 98 enfermos. — En la ciudad de Balakna ha habido desde el 24 de setiembre hasta el 12 de octubre, 21 enfermos. En Pailovo, distrito de Gorbatof, desde el 30 de setiembre al 12 de octubre, 345; en Arzamas, el 2 de octubre, 13. En Vasil; del 4 al 6 de octubre, 8. En Klutquevo, distrito de Sergatch, el 10 de octubre, 44. Suma 431 enfermos: de ellos han sanado 144, muerto 189, y quedaban enfermos 96.

### FRANCIA.

PARIS 23 de noviembre. El general en jefe del ejército de Africa para facilitar la union de los partidos, ha tenido la feliz idea de dar bailes para los cuales convidó indistintamente á los europeos, moros, árabes y judíos de distincion. Estas diversiones comenzaron el 31 de octubre último, para que los enviados extraordinarios del bey de Túnez pudiesen asistir á ellas. Los enviados llegaron á las 9, vestidos de trages riquísimos. Su entrada que se esperaba con ansia, causó gran sensacion.

A cada señora se presentaba al entrar un ramillete de flores: los edecanes les ofrecian el brazo y las conducian á saludar al general

en jefe. A pesar del deseo que tenían las moras de concurrir al baile, sus maridos no han querido permitirselo, pensando que sus mugeres no podian presentarse en casa del general, hasta que estuviese en ella madama Clauzel para recibir las. Las damas judías, que han sido convidadas, se han resuelto despues de largas negociaciones, á ponerse medias por la primera vez de su vida: pero en lo demas no han mudado su traje. Figúrese una muger sin corsé, cubierta de un gran vestido negro ó amaranto que les llega hasta la mitad del cuello, con un bonete inmenso en figura de pan de azúcar, bordado á la aguja de oro y plata y cubierto de una gaza negra formando sobre la espalda un ángulo tal que a cada momento parecia que iba á caer: la pequeña parte del cuello, que no cubria el vestido, oculta en muchas vueltas de perlas y diamantes: la parte de la frente que queda libre cargada de todas clases de piedras preciosas: los movimientos mesurados y graves; y se tendrá el retrato de una judía en el baile del general Clauzel.

Llegaron despues las señoras de los cónsules: á ellas se reunieron las inglesas que no contribuyeron poco con su gracia y amabilidad á embellecer esta funcion semiorientada, para la cual había tenido el general la atencion de convidar á los principales comerciantes franceses que hay en Argel. La noche pasó de la manera mas conveniente, aunque no se habían establecido ningunos principios de etiqueta. Los oficiales y capitanes de los buques extranjeros abrieron el baile. El galope, que no se baila en Paris sino de dos inviernos á esta parte, se ha bailado en Argel. Grande progreso en la civilizacion! (*La Gaceta de Francia*).

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion del 19. — M. Humblot Comté hace una proposicion para que la apertura de las sesiones se fije á la una del dia, y que en caso de no haber á esa hora el número de diputados necesario para deliberar, se llamen por lista para saber quienes faltan.

La comision del proyecto de ley relativo á pensiones, devuelto por la cámara de los pares despues de quitado el artículo que suprimia algunas, dá su informe, probando la conveniencia de reponer dicho artículo. La cámara decide que para evitar toda colision con la cámara de los pares, se deliberará primero sobre la ley de cuentas, en la cual podrá entrar dicho artículo.

Continúa la discusion sobre la proposicion de M. Benjamin Constant, relativa al libre ejercicio de las profesiones de impresores y libreros. Se reprueban los artículos del gravámen que había de imponerse á los nuevos y de la indemnizacion que había de darse á los antiguos por los gastos de las patentes. Cuando llega el caso de votar sobre el total de la ley, fué desechada por 193 votos contra 98.

Se delibera sobre lo que ha de hacer la cámara en el negocio de la citacion de M. Lameth, citado ante un juez de instruccion de orden de M. Comte, fiscal de S. M. La redaccion de la comision es la siguiente: « la cámara declara que su derecho ha sido infringido en que por la citacion dada el 8 de este mes á demanda de M. Comte, fiscal de S. M. á M. de Lameth, este diputado ha sido, como resulta de las cartas que han acompañado y seguido á dicha citacion, interpelado á responder y á explicarse judicialmente sobre la opinion que emitió en la tribuna de la cámara el 6 de este mes. Aprueba que M. de Lameth haya rehusado obtemperar á dicha citacion: y sin embargo, atendiendo á las circunstancias y á la declaracion hecha por M. Comte ante la comision, de que su intencion no fué atentar á las prerogativas y derechos de la cámara, ni cometer una ofensa contra ella, escusa á este magistrado, sin que sirva de consecuencia en lo porvenir. La cámara manda que la presente resolucion se inserte en el acta de hoy. » — Esta redaccion se adopta, despues de desechada otra de M. Eusebio Salverte.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion del 20. — Informes de la comision de peticiones. La peticion que dió origen á una discusion mas reñida fué la del Sr. Julliau, mercader de paños en Nimes, que pidió que la instruccion primaria sea gratuita en toda Francia.

La comision propone la remision al ministro de instruccion pública. M. Petou, apoyando este dictámen, habla contra el certificado de instruccion religiosa que se exige de los maestros de primeras letras. El ministro de instruccion pública cree necesaria la intervencion de la autoridad para estar segura de las buenas costumbres de los maestros.

M. Carlos Dupin dice que no debe adoptarse ninguna providencia contra el culto católico; y por consiguiente cree necesario el certificado de instruccion religiosa.

M. Benjamin Constant dice que ese certificado es inútil, porque quien le da valor es siempre la autoridad superior: ademas no hay padre que no procure informarse de la moralidad del maestro de sus hijos. Cita el ejemplo de un hombre de mérito que hace tres años solicita el permiso de enseñar y no puede lograrlo.

M. Mérilhou, ministro de instruccion pública. El preopinante ha sido muy infeliz en su cita, pues fecha nada menos que de tres años. No vengan pues á hacernos responsables de actos de intolerancia que todos reprobamos. Citense los hechos, y yo seré el primero en reprimir y castigar las injusticias: discútase, si se quiere la cuestion del certificado de moralidad, que es tan buena como cualquiera otra para discurrir sobre ella: mas no se hagan al gobierno de S. M. censuras que está muy lejos de merecer.

*M. Bernard.* El certificado de moralidad es necesario, pues que se exige para todos los destinos, y tanto mas, cuanto se ha visto á presidarios que han cumplido su condena presentarse para maestros de primeras letras.

*M. de Noailles.* El certificado de instruccion religiosa es tan necesario como el de moralidad, pues los maestros de primeras letras tienen muchas veces, sobre todo en los pueblos pequeños, que anunciar las máximas de la religion en las familias de los niños que se les confian.

Se adoptó la remision al ministro de instruccion pública.

## ESPAÑA.

MADRID, 22 de noviembre. SS. MM. y AA. continúan sin menoscabo de su salud.

El 19, primera celebracion de los dias de la Infanta heredera, se dió tambien principio á las fiestas públicas para solemnizar su nacimiento y el feliz parto de su augusta madre. Con este objeto se habian dispuesto varios ornatos en los edificios públicos y particulares de la corte. La frente principal de las casas consistoriales se decoró figurando un gran zócalo almohadillado, sobre el cual descansaba un bello peristilo de doce columnas dóricas, separadas en el centro por el muro saliente, que presentaba en bajo relieve á la España rodeada de las virtudes, ofreciendo la recién-nacida á la religion. En la parte inferior estaba esculpido en una lápida:

Bajo tu amparo, religion sagrada,  
Una Isabel, orgullo de Castilla,  
Las rojas cruces tremoló en Granada,  
Lanzando el moro á la africana orilla.  
Esta que hoy nace, de la patria ansiada,  
Destina el cielo á la paterna silla:  
Sagrada religion, tu la acompaña,  
Y el siglo de Isabel renazca á España.

Medallones con relieves, jarrones en las acroteras y una estatua de la felicidad pública, coronaban esta fachada, hermanando en sus miembros y dimensiones con la galeria del lado de la calle de la Almudena, á la cual se añadieron iguales ornatos accesorios.

Dos grandes tableros para las danzas, uno en la plaza principal de palacio y otro en la real ó mayor de la villa, se habian erigido tambien por el ayuntamiento. Sobre un basamento de conveniente altura que formaba su piso, se elevaban en uno y otro 24 columnas istriadas, terminadas por flamos que servian de noche á la iluminacion, y entrelazadas por colgantes de flores. Otras cuatro adornaban la tribuna para la música, que formaba el frente de los tableros. Seria muy molesto describir las decoraciones de la imprenta real, de la casa de correos, de la de gremios, del cuartel de realistas de infanteria, de la aduana, de la academia de nobles artes, de la subdelegacion de policia, de la comisaria general de cruzada, y otras sin número; las cuales, muy diferentes entre sí, por la idea, distribucion y forma de los ornatos y por el gusto de su colgadura, aparecen semejantes en la relacion, por la aplicacion vaga del lenguaje, que no puede darlas á conocer distintamente sin excesiva prohibicion. Baste decir en general que no solo las casas de servicio público y las de personas principales, sino las demas de esta gran poblacion, estaban exornadas muchas con los retratos de nuestros soberanos, varias con estatuas y pinturas alegóricas, unas con bustos y relieves, con pabellones ricos ó graciosos, otras con inscripciones, festones, arañas, candelabros, y todas con bellas y variadas colgaduras.

Sobre las once de la mañana salió de las casas de aduana un grandioso carro triunfal de gusto griego, elegante en sus formas y rico en su materia, con esquisitos adornos de bronce, entapizado en su interior de carmesí con borlas y guarniciones de oro. Ocupaba su centro un grupo de figuras, algo mayores que el natural, en que España presentaba la nueva Infanta á Minerva, y un genio manecbo levantaba sobre ellos una corona de laurel. De igual gusto y riqueza eran los paramentos, guarniciones y plumages de los seis caballos que le tiraban, llevados de diestro por volantes. Una comparsa de danzantes y otra de niños, vestidos todos galanamente abrian la marcha; y seguian delante del carro otras cuatro, que representaban en sus trages y bailes á Andalucía, Aragon, Castilla y Valencia. La comitiva se dirigió primeramente á palacio donde SS. MM. y AA. tuvieron la bondad de presenciar las danzas y honrar este obsequio, dispuesto tambien por la villa, con manifestadas señas de su real agrado y benevolencia. Recorrieron despues, repitiendo sus bailes en la plaza real, las calles principales, llenas por todas partes de un gentío inmenso y alborozado.

Celebróse al medio día el besamanos general, á que asistieron de gala en extraordinario número y brillo las clases y personas á quienes se dispensa este honor, ansiosos todos de manifestar á SS. MM. y real familia su comun júbilo por tan venturoso acontecimiento. A las seis de la tarde fué el besamanos de las señoras. Entrada la noche, se elevaron dos bellos globos en la plaza de oriente de palacio; á los que siguieron vistosos fuegos de artificio, figurando entre varias decoraciones un templo, diversas inscripciones de luces, y multitud de juegos graciosos.

Brillantisima fué la iluminacion en general. Entre todas sobresalió la de la casa de Villa por la multitud de arañas y hachas de cera y por las densas hileras de luces que alineaban los principales miembros del edificio. La dispuesta por el Exmo. Sr. comisario general de cruzada fué tambien sobremanera lucida y copiosa. Las luces de diversos colores, simétricamente distribuidos, representaban la figura de un grande y antiguo castillo, blason primitivo de España, cuya decoracion, imitada de piedra cubria la portada de la casa en toda su elevacion. Las claraboyas con escudos de armas y las puertas y ventanas con labores góticás estaban iluminadas en transparente. La banda de música estaba situada en una galeria del mismo gusto en su perspectiva é iluminacion. La de la imprenta Real,

la de la policia y otros edificios nombrados antes, la del jardin botánico, las de los Exmos. Sres. duque de Híjar y marques de Villapaterna, y algunas otras llamaron especialmente la atencion por la multitud, colorido, y agradable é ingeniosa distribucion de sus luces.

El dia 20 se repitieron las comparsas y bailes acompañando el carro triunfal. En la mañana salió por primera vez la tierna Infanta en brazos de su aya la Exma. Sra. marquesa de Santa Cruz, que mostraba tal vez esta prenda angusta del amor de nuestros Reyes y de la dicha de los españoles al numeroso pueblo que de todos lados se agolpaba al paso del coche, saludándola con vivas tan ardientes como sus deseos por la sucesion del Soberano. A la noche asistieron SS. MM. y AA. á la funcion de declamacion y música dada con este objeto y con singular magnificencia en el teatro de la Cruz.

En la noche del 21 habia de asistir la Real familia á otra semejante funcion en el teatro del Principe: en la tarde de hoy, á una corrida de toros, preparada con extraordinaria opulencia: mañana en la noche, al baile dispuesto, como los demas espectáculos, por el Exmo. Ayuntamiento con admirable pompa y profusion.— La muerte, que corta de igual modo el hilo de las venturas y de las desgracias humanas, interrumpió esta serie de festejos con la funesta noticia de haberse llevado inesperadamente al Rey de las Dos Sicilias, agusto padre de nuestra Reina. Desde la mañana de ayer se suspendieron los regocijos, quedando en medio del sentimiento general de un pueblo, que conocia de experiencia las amables virtudes de aquel monarca ilustre, el único consuelo de haber logrado este precioso renuevo, objeto de sus mas caros votos y apoyo de sus mas lisonjeras esperanzas.

Con fecha 25 de octubre se ha comunicado al Intendente general por el ministerio de la guerra la real orden siguiente:

Enterado el Rey nuestro Señor por el oficio del ordenador de Aragon que acompaña al de V. S. de 14 de este mes, de la consulta promovida por los oficios de cuenta y razon de aquel ejército acerca de las formalidades con que los soldados enfermos en los hospitales de los puntos donde no residan los cuerpos de que procedan, deberán ser socorridos en los casos de recetarseles el remedio de baños ó aguas medicinales; S. M. ha tenido á bien resolver, que conforme al modelo publicado en real orden de 28 de noviembre del año último, y por el mismo orden que en él se prescriben todas las formalidades que deben observarse cuando los pacientes se hallan en sus regimientos, al facultativo del cuerpo á quien toca extender la certificacion que acredita la necesidad del uso de este remedio, le sustituya el encargado en el hospital de la asistencia del enfermo: al gefe comandante el contralor gefe del hospital: al comisario encargado de la revista del cuerpo el comisario inspector de dicho establecimiento: al habilitado ó cajero del cuerpo el administrador ó asentista del hospital: al teniente coronel mayor, y al coronel ó comandante, los expresados contralor y comisario inspector del mismo establecimiento; y finalmente, al comisario encargado de la revista del cuerpo, que segun dicho modelo debe extender la certificacion definitiva de abono de las estancias, haya de sustituirle el encargado de la inspeccion del hospital respectivo. De este modo ni á los soldados enfermos que se hallen en el caso que se consulta les faltará, siendo necesario, el auxilio medicinal de que se trata, ni al documento que ha de acreditar habersele prestado, ninguna de las formalidades y requisitos que corresponden por personas dignas de fe por la naturaleza misma de las atribuciones de su cargo.

*Gaceta extraordinaria de Madrid del domingo 21 de noviembre de 1810. Artículo de oficio.* Cuando el pueblo de Madrid se hallaba enagenado de gozo en medio de los festejos dispuestos en celebracion del feliz alumbramiento de la REINA nuestra Señora, un suceso tan triste como inesperado ha venido á convertir los ecos de la pública alegría en el silencio profundo, que es la expresion mas elocuente del dolor. El excelso, el católico, el clemente é ilustrado Monarca de las Dos Sicilias, padre muy amado de la REINA nuestra Señora, ha pasado al descanso de los justos; y este hecho, que el sentimiento de la fidelidad española habia adivinado hoy mucho antes de que se publicara oficialmente la noticia recibida por el correo de Italia, llegado ayer, es lo que ha puesto término á las efusiones del público contento.

En tal estado no será preciso advertir expresamente á los españoles lo que con sobrada eficacia les inspira su propia lealtad; pero queriendo el Rey nuestro Señor desahogar desde luego su corazon filial con una muestra del amargo dolor que le ocupa, se ha dignado mandar inmediatamente que cesen todas las fiestas de la capital, y que se vista la corte de luto por seis meses; previniendo que empezándose estos desde mañana 22, tres de ellos serán de luto rigoroso, y los otros tres de alivio.

El doble sentimiento que recibe el pueblo español con la muerte de un Monarca, cuyas virtudes conoció de cerca, y con el terrible desconuelo que aflige á su adorada REINA, no le aparta de resignarse en la voluntad de Dios. En las fortunas y en las adversidades venera los fines incomprensibles de su divina Magestad; y en unas y en otras, llorando ó aplaudiendo, siempre se muestra leal, y siempre es tierno y vehemente en el amor á sus Reyes.

CAMBIOS. Lóndres á tres meses 37 $\frac{1}{2}$  — Paris, 15 16. — Cádiz par á  $\frac{1}{4}$  d.º — Sevilla, par. — Málaga,  $\frac{3}{4}$  b.º — Valencia,  $\frac{1}{2}$  d.º — Murcia, id. — Alicante, par. — Granada, par. — Zaragoza,  $\frac{3}{4}$  d.º — Santander,  $\frac{1}{2}$  b.º — Bilbao, par á  $\frac{1}{4}$  id. — Barcelona, á pesos fuertes,  $\frac{1}{2}$  b.º — Coruña, 1 d.º — Santiago, 1 id. — Descuento de letras, 4 p. % al año.

## FONDOS PÚBLICOS.

Vales consolidados de 4 p. % á dinero. 31 y 31 $\frac{1}{2}$  p. %  
Vales no consolidados . . . . . 10 papel.  
Intereses y deuda sin interés . . . . . 5 $\frac{1}{2}$  á 5 $\frac{1}{4}$ .

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado en 18 del corriente en esta capital salieron premiados con los mayores los números siguientes.

Números.	Premios.	Administraciones.
2497	10000	Coruña.
5215	4000	Jerez.
8718	1000	Madridéjos.
9188	1000	Madrid.

Y en el de la lotería primitiva celebrado en la tarde de hoy 22, han salido los números

24 — 74 — 89 — 50 — 42.

ZARAGOZA, 16 de noviembre. Hoy dan principio las fiestas reales con que esta capital ha dispuesto celebrar el grande regocijo que ha tenido por el feliz alumbramiento de nuestra amada Reina. Al solemne Te-Deum que se cantará en la iglesia de los Santos Martires, y á las fervientes suplicas que los zaragozanos harán en las catumbas de estos heroes cristianos para que Dios continúe sus misericordias sobre nosotros, seguirán los espectáculos que esta ciudad acostumbra dar en los sucesos de primer orden como mogigangas, gigantes cabezudos, magnificas funciones teatrales, gran baile público, iluminaciones etc: supliendo lo que la falta de medios no alcance, la fina y cordial voluntad del pueblo aragones en casos semejantes. Teruel y otras ciudades han hecho bastantes preparativos con igual objeto. Ha principiado ya á ejercer sus funciones el Exmo Sr. D. Blas de Fournas, capitán general nombrado últimamente por S. M. El Sr. Intendente ha comunicado ordenes muy acertadas para que las contribuciones se impongan con la mayor legalidad sin sobrecargar en lo mas mínimo á los contribuyentes bajo rigurosas penas, siendo sumamente de alabar los desvelos que ya ha mucho tiempo se toma para cortar esta clase de abusos, al mismo tiempo que ha quitado á los pueblos la carga de las veredas, y mientras que economizando sobremanera el usar de apremios, se ocupa constantemente en estirpar los desórdenes que van con estos muchas veces. Gozamos de la mayor tranquilidad; y la seguridad no ha padecido ni en las poblaciones ni en los caminos hasta ahora. Nos ha llovido copiosamente dos veces en poco tiempo con cuyo motivo se podrá concluir la sementera que en principio no fué buena. Las lanas han tenido una corta subida, y el trigo la tubo tambien aquí, aunque ni por Teruel ni por otro punto haya extracción alguna.

*Alocucion del Exmo. Sr. D. Blas de Fournas, capitán general del reino de Aragon, á la Rl. audiencia de dicho reino. — « Exmo. Sr. — La mayor satisfaccion que me proporciona el empleo de capitán general de este reino, que la piedad de S. M. honrando mis canas, se ha dignado confiar á mi celo, es sin duda alguna la presidencia de esta Rl. audiencia y el honorífico privilegio de sentarme en medio de tan ilustres y dignos magistrados: su esperiencia, sus luces, sus consejos serán la norma y el apoyo de mi gobierno, así como para el acierto de mis disposiciones deberé contar con el noble carácter y la acendrada lealtad que en todos tiempos han hecho célebre el pueblo aragones. Ya desde una época memorable me une con este pueblo una cierta alianza; Gerona y Zaragoza son hermanas, y en este dia me hallo dichoso de poder, sobre las ruinas gloriosas de esta ciudad, depositar una parte de las glorias de Gerona, como prenda segura de la mutua confianza que mientras viva ha de remar entre nosotros. En vano pues en las alturas del Pirineo bramará una rebelion impotente; que allí en su rabia espire: mas que, en la aspe-reza de esos montes, encuentre una barrera impenetrable en el valor ya victorioso de nuestras tropas, en el entusiasmo que alienta á nuestros voluntarios Realistas, y sobre todo en la fidelidad de estos habitantes y de todos los españoles.*

Animados nosotros de unas mismas ideas y sentimientos, adictos por conviccion y por amor á la sagrada persona de nuestro adorado Rey, y á los principios inalterables que de tantos siglos á esta parte rigen felizmente esta basta Monarquía y quedan afianzados hoy mas que nunca por la directa sucesion que el Cielo acaba de conceder á nuestros ruegos, trabajemos en estrecha union á sostener con mano fuerte los derechos imprescriptibles del Altar y del Trono que amenazan vanamente la mas grosera impiedad y la ingratitude mas culpable.

Este tribunal superior, siguiendo en sus nobles tareas y desdeñando, desde su asiento elevado, las insinuaciones de la parcialidad y los clamores de las pasiones humanas, se esmerará, como siempre lo ha hecho, en la sola consideracion del bien público, del buen orden, de la tranquilidad del pais, y de cuanto pueda contribuir á la felicidad de todos y al mejor servicio de S. M.

Blando con los sumisos, inflexible con los resistentes, podrá contar en todo tiempo y circunstancia, para hacer obedecer sus sábias providencias con la autoridad que el Rey N. S. ha depositado en su capitán general. Así se realiza esa ingeniosa alegoría bajo cuyo velo representaban los antiguos á la justicia la balauza en una mano, y en la otra, la espada. »

#### VARIEDADES.

##### *Dimision del ministerio ingles.*

Como hay algunas personas, que prevén mudanzas en el sistema político de Inglaterra, y por consiguiente de Europa, con la variacion del ministerio británico, no será fuera de propósito, hacer algunas observaciones sobre este suceso y sobre sus causas y efectos probables, para templar ó los temores ó las esperanzas infundadas que haya podido inspirar. Aunque la caída del ministerio fecha desde la sesion del 15, en que perdió la mayoría en una cuestion tan principal como la lista civil del nuevo monarca, la disminucion de su crédito es de una fecha muy anterior. Algunos diplomáticos alu-

cinados, algunos políticos bisoños quieren atribuirla á ciertas frases, que parecian hostiles, del discurso del Rey, al abrir la sesion de este año, ó al firme propósito del duque de Wellington en rechazar la reforma parlamentaria. Pero en Inglaterra ningun ministerio pierde la mayoría ni por sostener la constitucion, ni por manifestarse campeón del actual sistema político de Europa y defensor de los tratados que han dado á la Gran Bretaña su actual prosperidad é influencia en el continente.

El duque de Wellington debió creerse caido desde el momento que se enemistó con la alta aristocracia inglesa, y esta enemistad, tan gloriosa personalmente para él, tuvo su origen en la emancipacion de los católicos de Irlanda. Sabida es la aversion de los lordes temporales y espirituales del reino á esta providencia. Canning, á pesar de su gran popularidad, la perdió por tres veces en la cámara de los comunes: y fué necesario el terror que inspiraba en 1828 la actitud de los irlandeses, y toda la influencia de que entónces gozaba el lord Wellington para ganar la votadura en el parlamento inmediato. La aristocracia no se lo perdonó: y una ley, reclamada por la humanidad y la justicia, por el interés comun de aquella isla y de la Gran Bretaña, y en fin por la vergüenza nacional que se resistie en el actual siglo á tratar como hilotas á los que son concitadanos, indispuso, y para siempre, á los altivos lores de Inglaterra con el héroe de Vitoria y de Waterloo. Repetimos que es glorioso para el lord Wellington haber merecido esta especie de guerra, que se le declaró desde entónces, y en la cual ha sucumbido por la nueva eleccion de los comunes en principios de reinado: porque siempre es glorioso merecer y sufrir la animadversion de los hombres apasionados, cuando se defienden á un mismo tiempo los derechos de la humanidad y los intereses de la patria. La decision que dió á la cuestion de los católicos de Irlanda, ha sido la causa de su caída.

Nadie ignora que las tres cuartas partes, por lo ménos, de la cámara de los comunes, es nombrada al arbitrio de la aristocracia inglesa, y esto es lo que le da tanta influencia en el gobierno. Por consiguiente á las elecciones últimas debe atribuirse la pérdida de la mayoría si procediese del discurso de la corona, en la respuesta á él se hubiera insertado alguna cláusula, que manifestase la divergencia entre la cámara y el ministerio. Si procediese de la oposicion á la reforma parlamentaria; si el partido que la apoya, tuviese realmente la mayoría en la cámara, habria esperado á la discusion de esta materia importante, para tener la gloria de que á sus manos pereziese el enemigo. Pero M. Brougham ha prorrogado su proposicion por las súplicas de sus amigos: y la oposicion ministerial ha buscado otro terreno, el de la lista civil, para dar la batalla. ¿Porqué ha procedido así? ¿porqué ha empezado el combate en el primer asunto de importancia que se presentó? Porque queria dar á entender al ministerio que moria á manos de la aristocracia, no de una fraccion de la cámara; y queria ademas separar la cuestion de los reformistas de la ministerial, y dejar todas las opiniones libres para la disputa de los principios, evacuada ya la de las personas. Creemos firmemente que el resultado de la proposicion de M. Brougham confirmará la verdad de nuestras observaciones. No todos los que ahora han votado contra el ministerio, votarán á favor de la reforma parlamentaria, á la cual la aristocracia inglesa tiene mas aversion que al lord Wellington.

En cuanto á las cuestiones de política exterior como las de Grecia, Bélgica y Portugal, deben tener entendido los que temen ó esperan por la mudanza de ministerio, que la Gran Bretaña no ha decidido nunca los asuntos de esta especie por doctrinas, sino por su interés. Jamas se ha presentado á la faz de la Europa un ministerio británico, incluso el de Canning, como defensor de teorías políticas, sino como sostenedor del equilibrio continental, al cual está ligada la dominacion de los mares, interés primario y acaso esclusivo de la Gran Bretaña. No atiendan, pues, los que temen ó esperan, á la mudanza de las personas, sino estudien el interés de aquel pais. Vean si acomoda á la Inglaterra que los principios revolucionarios, auxilia los, sino por el gobierno francés, por hombres poderosos en Francia, invadan las dos penínsulas, produzcan en ellas guerras terribles y sangrientas, separen la Bélgica del sistema continental y destierran la diplomacia inglesa del occidente europeo. Examinen si le es útil la disolucion de la confederacion germanica, despues que con tanta dificultad se volvió á unir en el congreso de Viena, y si ganará ó perderá en que se destruya la influencia de la casa de Austria en Alemania. En fin, observen si la Inglaterra gustará de ver la Europa, dividida en facciones y entregada á merced de las tempestades revolucionarias, pronta á caer en poder de la Rusia, ó por lo ménos, incapaz de impedir los proyectos de esta gran potencia en el oriente. Si cualquiera de estos sucesos daría un golpe mortal al poder de la Gran Bretaña, ¿como hay hombres, que se creen políticos, y que se atreven á decir, que caido el lord Wellington, la política inglesa variará de direccion?

La política inglesa no varía con los hombres: porque tiene un objeto fijo, y prevée los sucesos con medio siglo de anticipacion: es firme en la adversidad y prudente en la victoria, como la política de todas las aristocracias. El principio de *no intervenir*, en cuanto lo permitan las leyes del equilibrio europeo, ha sido proclamado por Wellington, y será seguido por Grey y por todos sus sucesores: porque ese principio es vital para la Inglaterra. Podrá reconocer la independencia de Bélgica, mas no consentir su agregacion á Francia. Podrá sufrir las mudanzas que los belgas establezcan en su forma de gobierno: mas no permitirá que se forme una república propaganda, que lance el fuego de las revoluciones en Alemania. Ha reconocido con toda Europa el gobierno creado en Francia en agosto último: mas no concederá ni al gobierno francés, ni á los individuos franceses, el derecho de estender á Italia, España y Germania un influjo pernicioso á la tranquilidad de los pueblos y á la independencia de los gobiernos. En fin, Inglaterra no intervendrá en el gobierno interior de ningun pais: pero tampoco permitirá que alguna otra potencia intervenga.

Nosotros creemos que esta será la política inglesa bajo la dirección de Grey, como bajo la de Wellington: y nuestra razón es que esta política es la que acomoda á sus intereses. Si nos engañamos, será la primera vez que la Gran Bretaña se ha abandonado al pélagos incierto y obscuro de las teorías, perdiendo de vista el bien y la prosperidad de su comercio y marina.

SAN SEBASTIAN, 29 de noviembre.

*Anuncio. Historia de las Cruzadas*; primera parte que contiene la historia de la primera Cruzada. Por M. Michaud, de la Academia francesa, traducida al castellano por D. M. B. García Suelto y D. R. A. Pendaries. Tomo 1. Madrid, setiembre de 1830. Esta edición está dedicada al Exmo. Sr. D. Manuel Fernández Varela, comisario apostólico de la Santa Cruzada en los dominios de S. M., y se halla su retrato al frente de este primer tomo.

El nombre de M. Michaud es justamente célebre en los fastos de la fidelidad, del espíritu religioso, de la erudición y de la verdadera filosofía. Amante de su Rey y de su patria, de las costumbres antiguas y de la civilización debida al cristianismo, no es de extrañar que se haya dedicado á aquella parte de la Historia en que brilla mas que en otra alguna el imperio de la Religión; ni que la haya desempeñado tan felizmente, que su obra, apenas vió la luz pública, fué estimada por todos como clásica.

La traducción que se proponen hacer de ella los Sres. García Suelto y Pendaries, será exacta y pura si hemos juzgar por el primer tomo que tenemos á la vista; en el cual solo hemos notado tal cual incorrección que ha podido ser yerro de prensa, como *Sozomen* por *Sozomeno*, *Connenes* por *Conneno*, *Edeso* por *Edesa*, y alguna otra: todas relativas á nombres propios, los cuales desfigura cada nación con sus terminaciones usuales.

En este primer tomo se contienen, además del testo de la historia, dos ilustraciones: una sobre un antiguo itinerario de *Burdeos á Jerusalem*, y otra acerca de las peregrinaciones. Hay también algunos documentos justificativos, y una tabla alfabética de los principales personajes que se cruzaron para la primer expedición de Tierra Santa.

— He aquí un ejemplo notable de fatalidad. Hace algun tiempo que un tegedor de Autun, llamado Guilleux, saliendo de su casa, dejó en ella un hijo pequeño en un cuarto donde había fuego, y cuando volvió, encontró el pobre niño horriblemente abrasado. El 29 de octubre último, Guilleux, obligado á salir á sus negocios, dejó encerrada á su hija, también pequeña, en un cuarto sin lumbré. Al volver á su casa, la halló ahogada en una tina de agua que se había dejado por descuido en medio del aposento.

*Papeles de París del 23 de noviembre.* Ya se empieza á hablar en los periódicos de la nueva ley electoral, que va á proponer el ministerio. — Parece que sus bases serán las siguientes. Cada distrito enviará un diputado. La población de las ciudades grandes se dividirá en muchos distritos. La cámara constará de 500 diputados. El censo electoral será de 200 fr. El ministerio pedirá que el censo de elegibilidad sea de 500 fr., y se cree que la cámara lo subirá á 600. El número de electores de cada distrito, será por lo ménos 150: sino llega á este número se suplirá con los ciudadanos que paguen mas contribucion. El lado izquierdo propondrá que se agreguen á los electores de 200 fr. como en la lista de los jurados, los antiguos militares, y los que ejercen profesiones liberales. La discusión mas fuerte será sobre esta materia.

Se han recibido en París los periódicos de Londres del 20 de noviembre, por extraordinario, y aun no publican la lista definitiva del ministerio: pero se tiene por cierto que M. Grey es primer ministro, y que lord Palmerston es ministro de negocios extranjeros. El *Correo* inglés anuncia, que habiendo estimado como satisfactoria la respuesta dada por el gobierno de Brusélas á las notas de MM. Cartwright y Bresson, se les ha vuelto á enviar á Bélgica con nuevas instrucciones: « pero, añade el *Correo*, la mudanza de ministerio modificará mucho la naturaleza de su misión. » A las 2 estaban los consolidados á 82%. La dimisión del duque de Wellington ha dado nueva energía á los incendiarios que esparcen la consternación en los condados de Kent, de Sussex y de Hampshire. Obreros y jornaleros corren estos condados cometiendo toda especie de desórdenes. El *Estandarte* publica una proclama exhortando á los ingleses á reunirse para oponerse á los incendiarios. Dícese que los liberales franceses son los que los ponen en movimiento. (*Gazeta de Francia.*)

El *Mensajero de las cámaras* trae la carta siguiente. *Mezieres*, 20 de noviembre. « En la línea de Ardena se esparcen noticias de guerra. He aquí las principales que he adquirido sobre el estado de las plazas y la situación de las tropas prusianas. Se cree que asciende á 9000 hombres, el ejército prusiano reunido desde Wesel hasta Sarreluis, tanto en las plazas fuertes como fuera de ellas. Añádese que se llama á las banderas por anticipación la clase de 1831. Las fortalezas se han puesto en estado de defensa, y se han proveído de víveres para un año: en algunas se han construido nuevas fortificaciones. Los habitantes de las provincias renanas, que han pertenecido á la Francia, desean volver á ella. Pero el sabio principio de no intervenir triunfará sin duda de todos los afectos y preocupaciones. No veo, pues, en todos estos preparativos, sino la aplicación de la antigua máxima: *Si vis pacem, para bellum.* »

Se dice que el proceso de los ex-ministros se verá en el tribunal de los Pares el 1 del mes próximo. Los debates comenzarán el 15 y se cree que durarán 8 días. El orden en que deben hablar los abogados de los acusados es el siguiente: M. de Martignac hablará primero en favor de M. de Polignac: despues M. Hennequin en favor de M. de Peyronnet; M. Sauzet, por M. de Chantelauze, y M. Crémieux por M. Guernon Ranville.

(4)

*Carta de Modon, del 31 de octubre.* « Las últimas noticias de Grecia son del 1.º de octubre. En esta época se sabía la llegada de 4000 egipcios á Candia: pero las cosas no habían salido á gusto de las potencias mediadoras. El presidente no ejercía en Creta ninguna autoridad, y no podía dar ningun orden á los habitantes, ni hacer mas que retirar el destacamento de tropas regladas que había en Grabusa como lo ha hecho: pero este peñon no está ocupado, como se decía, por los marinos de las tres potencias, sino por griegos candiotas, que se apoderaron de él. A pesar de la especie de constitucion que les ha dado Mehemet Alí, los cretenses perseveran en su resistencia. Osman bey manda los egipcios. Es imposible prever el resultado de esta lucha, que hará verter rios de sangre por una y otra parte: tan grande es el encarnizamiento de los partidos. »

TRIBUNAL DE LOS PARES. — *Audiencia de 22 de noviembre.* — Se vió la causa fulminada contra el conde de Kergorlay, par de Francia, y contra los gerentes de la *Cuotidiana* y de la *Gazeta de Francia*: al primero por haber publicado en estos periódicos su carta al presidente de la cámara de los pares, en que alegaba los motivos de rehusar el juramento al nuevo Rey y á la nueva carta, y á los gerentes por haberla insertado. M. Persil, fiscal general pidió para el conde la pena de 3 años de prision y 10000 fr. de multa, y á los gerentes, un año de prision y 6000 fr. de multa á cada uno. Los acusaba del delito de haber atacado los derechos constitucionales del Rey de los franceses. El conde de Kergorlay se defendió en un elocuente discurso. Se oyeron las defensas del abogado, las réplicas del fiscal, las contraréplicas de los primeros, y el tribunal por ser tarde, dejó para el dia siguiente la deliberación de la sentencia.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. *Sesion del 22 de noviembre.* Se continúa la deliberación sobre el reglamento definitivo de las cuentas de 1828. El artículo de la comision relativo á la especialidad de los servicios y de los fondos asignados á ellos se empezó á discutir.

M. Lafitte, ministro de hacienda, presenta á la cámara un proyecto de ley relativo á la amortización, cuyo objeto es conservar los 80 millones afectos á la amortización, y repartirlos á prorrata entre el 5, el 4%, y el 3 por 100. En lo sucesivo, toda deuda nueva tendrá su amortización especial.

CONGRESO DE BELGICA. *Sesion del 20.* Continúa la discusión sobre la forma de gobierno que ha de tener la Bélgica. M. de Robaulx, quejándose del corto número de republicanos que hay en el congreso, (pues no pasarán de 10), é irritado contra los que habían defendido la monarquía constitucional hereditaria, concluye por asegurar que esta especie de monarquía es el peor de los gobiernos, y por pedir que « se presente á la aceptación del pueblo la forma de gobierno que se elija. » Esta proposición no fué apoyada.

*Papeles del 24.* Las cartas del Archipiélago anuncian, que la pirateria se aumenta á pesar de todas las providencias que se han tomado. El decreto de amnistía del bajá de Egipto inspira poca confianza en la isla de Candia. Los habitantes se someterían quizá de buena gana, sino temiesen quedar espuestos, cuando dejen las armas, á la venganza de los musulmanes. Por otra parte, los gefes que mantienen en ellos el espíritu de insurrección, tienen harto interes en prolongar por todos los medios que están á su alcance, el estado actual de las cosas. Y así se deben esperar nuevas escenas de carnicería. — También se sabe que la Albania está en completa insurrección. Los habitantes se han exasperado nuevamente apenas supieron que el gran visir había mandado matar á sus gefes.

El duque de Reichstadt acaba de ser nombrado teniente coronel del regimiento de infantería, llamado *duque de Nassau*, que está de guarnicion en Brun. El duque Carlos de Brunswik ha salido de Inglaterra, y pasó el 17 por Francfort. Se cree que va á Berlin. Ha habido nuevas turbulencias en Hanau. El pueblo afectaba creer que algunos colectores habían aconsejado al gran duque de Hesse restablecer las aduanas. Costó mucho impedir que el pueblo acometiese á estos individuos: pero al fin se le sosegó diciendole que eran acusados falsamente. — Los tres cuerpos de egército prusianos que se hallan en las provincias del Rin, han recibido orden de llamar sus reservas, de modo que la infantería sola asciende á cerca de 75000 hombres. El cuartel general del general Wehrich ha pasado á Guedres, en la frontera de los Países bajos. Un parque de 40 piezas de artillería ha llegado últimamente á dicha ciudad.

El informe sobre la acusación de los ex-ministros de Francia, en la cámara de los pares, será hecho por M. Bastard, lo mas tarde, el 1.º de diciembre. Parece que los abogados se proponen pedir un término, solo de 20 dias, para examinar todos los documentos de este vasto proceso, y preparar su defensa. Los debates públicos podrán abrirse del 20 al 25 de diciembre. Pero es de presumir que la cámara de los pares hará justicia á las reclamaciones del comercio de París, que no gustaría de ver concurrir las ventas de año nuevo con una causa que puede producir temores de turbulencias: y en este caso los debates no empezarán hasta el mes de enero.

*Alcance del 25. Ministerio inglés:* Grey, primer lord de la Tesorería. Brougham, lord canceller: Lansdowne, presidente del consejo: interior, lord Melbourne: negocios extranjeros, lord Palmerston: colonias, Goderich: canceller del echiquier, lord Altop: primer lord del almirantazgo, sir Jaime Graham: gobernador de Irlanda, lord Anglesey: canceller de Lancaster, lord Holland: comandante en gefe lord Hill.

*Bolsa de París del 24 de noviembre.* El cinco por 100, 92 fr. 5 c. — El tres por 20 c. — Acciones, 1665. — Empréstito Real de España, 61. — Renta perpetua 48. — CAMBIOS. Amsterdam, 57. — Londres, 25 fr. 10 c. — Madrid, 15 fr. 40 c. — Bilbao, 15 fr. 45 c. — Consolidados de Londres el 22, 82 5/8.